

SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE URGENCIA SOBRE ESCRITO QUE INDICA.-

Superintendencia del Medio Ambiente

Pablo Tejada Castillo, abogado, actuando en representación de **Rucantu S.A**, Rut 78.089.800-3, ambos domiciliados para estos efectos en Manquehue Norte 151, oficina 406, Las Condes, Santiago, en procedimiento administrativo **Rol F-027-2022**, a la Sra. Superintendente de Medio Ambiente (“SMA”), respetuosamente digo:

Que con fecha 23 de noviembre de 2023, por medio de la oficina de partes virtual, se hizo ingreso de un **recurso administrativo de revisión**, que puso en conocimiento de la SMA una serie de antecedentes que hacen imposible dar cumplimiento a algunas de las acciones que fueron comprometidas en el Programa de Cumplimiento (“PDC”) que se le aprobó a mi representada.

Con fecha 10 de enero de 2024, a través de la oficina de partes virtual, se realizó una nueva presentación, pidiendo la resolución de urgencia del recurso de revisión explicado en el párrafo anterior.

La insistencia se debe a que la empresa quiere evitar que se declare el incumplimiento del PDC, ya que las acciones principales de dicho instrumento se refieren a: el recambio de una caldera; efectuar monitoreos de las emisiones de esta caldera; y a capacitar al personal en su utilización. No obstante, a la fecha es imposible cumplir con estas acciones del PDC por razones de fuerza mayor, las que se vinculan a las acciones 3, 5 y 7 del PDC.

En efecto, la fábrica sufrió un ataque incendiario que inhabilitó la línea de producción del poliestireno, en cuya fabricación se utilizaban las calderas que fueron objeto del procedimiento sancionatorio seguido por la SMA. Después del ataque incendiario, se tomó la decisión de suspender permanentemente la fabricación de poliestireno, por lo que no es posible cumplir con el recambio de la caldera junto con los monitoreos y las capacitaciones.

Por los hechos antes indicados, y para evitar que la empresa caiga en alguna infracción administrativa vinculada al incumplimiento del PDC, le solicitamos respetuosamente a la SMA que el aludido recurso de revisión sea resuelto en el menor plazo posible.

POR TANTO;

A LA SRA. SUPERINTENDENTA DE MEDIO AMBIENTE SOLICITO: acceder a lo solicitado.

